



Vallenar, 08 JUL 2011

Decreto Exento N° 3441/

Vistos:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
- 2.- Los cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por Orden del Señor Alcalde
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase las Comisiones se Servicios que a continuación se señalan:

<i>Nombre Funcionario</i>	<i>Monto</i>	<i>Destino - Descripción de la Comisión</i>
Ricardo Cisternas Lopez. Auxiliar Grado 16° EMS	13379	Domeyko. Traslado Monitor De futbol Sr. Wilson Cptreras, Escuela de Futbol, con fecha 06-07-2011. Vehiculo Municipal Patente CGFJ 69
Esteban Pasten Ardiles. Auxiliar Grado 15° EMS	13379	La Serena. Traslado del Sr Alcalde desde Aeropuerto a Vallenar. A las 16:00 horas regreso indefinido, con fecha 06-07-2011. vehiculo Municipal Patente BSHL 74
Luis Maturana Rivera. Prestacion de Servicio Maria Belen Fredes. Prestacion de Servicios	Sin Viaticos	Sectores Rurales.en Compañía de Personal Gobierno Regional, quienes vienen a Supervisar Tecnicamente Proyecto Fotovoltaico. A las 10:00 a 19:00 horas aprox. Con fecha 06-07-2011. vehiculo otro Camioneta Gobierno Regional Nissan, Patente YPFD 41
Sergio Veliz. Auxiliar Grado 18° EMS	13379	Freirina. Traslado de Profesionales OPA." Mi Opinion Cuenta". A las